

**SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)**

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)**

**RED ASISTENCIAL AREQUIPA**

**CODIGO DEL PROCESO: P.S. 001 CAS-RAARE-2013**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de cargos siguientes:

<b>PUESTOS /SERVICIOS</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>CODIGO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>HONORARIO MENSUAL</b>	<b>AREA CONTRATANTE</b>
Medico	Anestesiología	P1MES	03	5,400.00	Hospital Base Carlos Alberto Seguin
	Medicina Interna		02		
	Cardiología		02		
	Traumatología		02		
	Medicina de Emergencia y Desastres y/o Medicina Intensiva		02		
	-----	P1ME	02	5,000.00	Hospital I E. Escomel
		01	Policlínico Metropolitano		
		02	CAP III Meliton Salas T.		
		01	CAP III Paucarpata		
		01	CAP III Alto Selva Alegre		
Cirujano Dentista	-----	P2CD	01	3,707.00	CAP III Paucarpata
Químico Farmacêutico	-----	P2QF	01		Hospital Base Carlos Alberto Seguin
Enfermera	-----	P2EN	14	3,400.00	CAP III Alto Selva Alegre
			02		CAP III Paucarpata
			02		CAP III Alto Selva Alegre
Obstetriz	-----	P2OB	01		CAP III Alto Selva Alegre
Digitador Asistencial	-----	T3DIA	03	1,500.00	Hospital Base Carlos Alberto Seguin
			02		CAP III Alto Selva Alegre
			01		CAP III Paucarpata
Chofer Asistencial	-----	T4CHA	03	1,500.00	Hospital Base Carlos Alberto Seguin
			01		CAP III Alto Selva Alegre
Técnico de Enfermería	-----	T4TEN	06	1,813.00	Hospital Base Carlos Alberto Seguin
			03		Hospital III Yanahuara
			01		Hospital II Manuel de Torres Muñoz – Mollendo
			01		Hospital I Samuel Pastor de Camaná
			02		Hospital I E. Escomel
			01		Policlínico Metropolitano
			02		CAP III Alto Selva Alegre
Técnico de Enfermería II	-----	T3TEN	09	1,813.00	Hospital Base Carlos Alberto Seguin
			03		CAP III Paucarpata
Técnico de Servicio Asistencial	Radiología	T4TSA	01	1,813.00	CAP III Alto Selva Alegre
Técnico No Diplomado	Farmacia	T3TND	02	1,813.00	Hospital Base Carlos Alberto Seguin
	Laboratorio		01		CAP III Paucarpata
	Farmacia		01		CAP III Alto Selva Alegre
			01		
<b>TOTAL</b>				<b>85</b>	

2. **Dependencia, unidad organica y/o área solicitante**  
Red Asistencial Arequipa.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratacion.**  
Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa.
4. **Base legal.**
  - a) Resolución N° 222-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011,"Lineamientos que rigen la cobertura de servicios bajo el regimen especial de Contratacion Administrativa de Servicios- CAS".
  - b) Resolución N° 227-GCGP-OGA-ESSALUD-2012, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
  - c) Resolución N° 1106 GCGP-OGA-ESSALUD-2011, que incorporan los literales t) y w)al numeral 3 de la Directiva N° 01 GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
  - d) Resolución N° 050 GCGP-OGA-ESSALUD-2013, que modifica numerales de la Directiva N° 01 GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
  - e) Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DE LOS PUESTOS

### MÉDICOS ESPECIALISTAS

REQUISITOS ESPECIALES	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar copia simple de Título Profesional de Médico Cirujano</li> <li>• Colegiatura y Habilitación Profesional vigente.</li> <li>• Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.</li> <li>• Título de la Especialista o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada que tendrá una validez de hasta tres (03) meses, las mismas que serán reemplazadas por la Constancia emitida por la respectiva Universidad, que deberá ser reemplazada por el respectivo título y Registro de especialista <b>(indispensable)</b></li> </ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la Especialidad, incluyendo el Residentado Médico. (Adjuntar copias de contratos, recibo por honorarios o boletas de trabajo). <b>(indispensable)</b></li> </ul> <p>Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considerará servicios Ad Honorem, Pasantías, ni a domicilio (en forma particular).</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar mínimo 60 horas en capacitación o actividades de actualización profesional afín a la especialidad convocada, realizadas a partir del año 2008 a la fecha. <b>(indispensable)</b></li> </ul>
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico. <b>(indispensable)</b></li> </ul>

### MÉDICO GENERAL – CIRUJANO DENTISTA - QUIMICO FARMACEUTICO - ENFERMERA (O) - OBSTETRIZ

REQUISITOS ESPECIALES	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar copia simple del Título Profesional Universitario en la especialidad requerida.</li> <li>• Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado.</li> <li>• Resolución del SERUMS, correspondiente a la profesión. <b>(indispensable).</b></li> </ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Adjuntar copias de contratos, recibo por honorarios o boletas de trabajo). <b>(indispensable)</b></li> </ul> <p>Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considerará servicios Ad Honorem, Pasantías, ni a domicilio (en forma particular)</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditación mínima de 60 horas en actividades afines a la profesión, realizada a partir del año 2008 a la fecha, efectuada con posterioridad a la obtención del título profesional. <b>(indispensable)</b></li> </ul>
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico. <b>(indispensable)</b></li> </ul>

**DIGITADOR ASISTENCIAL**

REQUISITOS ESPECIALES	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar copia simple del Diploma o Constancia de Estudios Técnicos en Computación e Informática, debidamente acreditados <b>(indispensable)</b>.</li> </ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de actividades afines al cargo como Digitador, con posterioridad a la obtención del Certificado y/o Constancia <b>(indispensable)</b></li> </ul> <p>Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considerará servicios Ad Honorem, Pasantías, ni a domicilio (en forma particular)</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditación mínima de 40 horas en actividades afines a la profesión Técnica, realizada a partir del año 2008 a la fecha <b>(indispensable)</b>.</li> </ul>
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico. <b>(indispensables)</b></li> </ul>

**CHOFER DE AMBULANCIA**

REQUISITOS ESPECIALES	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar copia simple del Certificado de Secundaria Completa.</li> <li>Licencia de Conducir Nivel Profesional A-II</li> <li>Acreditar record positivo de conducción vigente y expedida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) o el Sistema de Administración Tributaria (SAT). <b>(indispensable)</b>.</li> </ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones al servicio, posterior a la obtención de la Licencia de Conducir Profesional A-II. <b>(indispensable)</b></li> </ul> <p>Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considerará servicios Ad Honorem, trabajos a domicilio, ni prácticas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditación mínima de 50 horas de capacitación o actividades de actualización afines al cargo en Mecánica Básica Automotriz y Curso Básico de Primeros Auxilios realizados a partir del año 2008 a la fecha <b>(indispensable)</b>.</li> </ul>
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico. <b>(indispensables)</b></li> </ul>

**TECNICO DE ENFERMERÍA I**

REQUISITOS ESPECIALES	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma o Constancia de Egresado de Instituto Superior en Enfermería Técnica a nombre de la nación (mínimo 03 años de estudios) <b>(indispensable)</b>.</li> </ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a las actividades de Enfermería, con posterioridad a la obtención del Diploma de Egresado del cargo convocado <b>(indispensable)</b>.</li> </ul> <p>Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considerará servicios Ad Honorem, Pasantías, ni a domicilio (en forma particular).</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditación mínima de 20 horas en actividades afines a la especialidad Técnica, realizadas a partir del año 2008 a la fecha <b>(indispensable)</b>.</li> </ul>
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico. <b>(indispensables)</b></li> </ul>

**TECNICO DE ENFERMERÍA II**

REQUISITOS ESPECIALES	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma o Constancia de Egresado de Instituto Superior en Enfermería Técnica a nombre de la nación (mínimo 03 años de estudios) <b>(indispensable)</b>.</li> </ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar experiencia laboral mínima de (03) años en el desempeño de funciones afines a las actividades de Enfermería, con posterioridad a la obtención del Diploma de Egresado del cargo convocado <b>(indispensable)</b>.</li> </ul>

	Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considerará servicios Ad Honorem, Pasantías, ni a domicilio (en forma particular).
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditación mínima de 30 horas en actividades afines a la especialidad Técnica, realizadas a partir del año 2008 a la fecha <b>(indispensable)</b>.</li> </ul>
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico. <b>(indispensables)</b></li> </ul>

#### TECNICO DE SERVICIO ASISTENCIAL: RADIOLOGÍA

REQUISITOS ESPECIALES	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diploma o Constancia de Egresado de Instituto Superior en el área de Radiología a nombre de la nación (mínimo 03 años de estudios) <b>(indispensable)</b>.</li> </ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar como mínimo (01) año en el desempeño de funciones afines a las actividades de la especialidad técnica asistencial, con posterioridad a la obtención del Diploma de Egresado del cargo convocado <b>(indispensable)</b>.</li> </ul> <p>Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considerará servicios Ad Honorem, Pasantías, ni a domicilio (en forma particular).</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditación mínima de 20 horas en actividades afines a la especialidad Técnica, realizadas a partir del año 2008 a la fecha <b>(indispensable)</b>.</li> </ul>
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico. <b>(indispensables)</b></li> </ul>

#### TECNICO NO DIPLOMADO: ESPECIALIDAD FARMACIA - LABORATORIO

REQUISITOS ESPECIALES	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diploma o Constancia de Egresado de Instituto Superior en el área de Farmacia a nombre de la nación (mínimo tres años de estudios) <b>(indispensable)</b>.</li> </ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar como mínimo (03) años en el desempeño de funciones afines a las actividades de la especialidad técnica asistencial, con posterioridad a la obtención del Diploma de Egresado del cargo convocado <b>(indispensable)</b>.</li> </ul> <p>Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considerará servicios Ad Honorem, Pasantías, ni a domicilio (en forma particular).</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditación mínima de 30 horas en actividades afines a la especialidad Técnica, realizadas a partir del año 2008 a la fecha <b>(indispensable)</b>.</li> </ul>
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico. <b>(indispensables)</b></li> </ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### MÉDICO ANESTESIOLOGÍA (P1MES)

##### Principales funciones a desarrollar:

- Evaluar y controlar al paciente pre y post operatorio, calificando la condición de estado físico y el riesgo anestesiológico.
- Administrar y controlar la anestesia general o regional, bloqueos plexales, infiltraciones, reanimación cardiopulmonar, oxígeno y ventiloterapia entre otros.
- Aplicar diferentes protocolos de la especialidad.
- Solicitar e intervenir en necropsias de casos seleccionados.
- Cumplir con puntualidad, eficiencia y responsabilidad las actividades programadas en el rol de trabajo del servicio y permanecer en su lugar de trabajo durante todo el tiempo que demoren las intervenciones.
- Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el jefe inmediato superior.

#### MÉDICO MEDICINA INTERNA (P1MES)

##### Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y asistencia médica de los pacientes, en consulta externa, hospitalización, emergencia y Medicina, propias de la especialidad.

- b) Participar en la formulación y ejecución de los planes de salud, gestión, capacitación, Inversión y presupuesto del Hospital.
- c) Realizar visitas médicas e indicar al personal de salud el tratamiento a seguir con el paciente solicitando según sea el caso, análisis y exámenes auxiliares de ayuda al diagnóstico, medicamentos, etc; de acuerdo a guías de práctica clínica y a formatos utilizados por la institución.
- d) Administrar medicamentos de carácter urgente para estabilizar al paciente, así como los exámenes necesarios que el caso lo requiera.
- e) Cumplir con la programación horaria; realizar guardias de acuerdo a la programación preestablecida, debiendo permanecer en forma efectiva en los ambientes de la misma, dado la naturaleza de las funciones de la emergencia.
- f) Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

#### **MÉDICO CARDIOLOGÍA (P1MES)**

##### **Principales funciones a desarrollar:**

- a) Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y asistencia médica de los pacientes, en consulta externa, hospitalización, emergencia y Medicina, propias de la especialidad de Cardiología.
- b) Realizar visitas médicas e indicar al personal de salud el tratamiento a seguir con el paciente solicitando según sea el caso, análisis y exámenes auxiliares de ayuda al diagnóstico, medicamentos, etc; de acuerdo a guías de práctica clínica y a formatos utilizados por la institución.
- c) Atender a los pacientes en forma eficiente con calidad y oportunidad.
- d) Efectuar evaluaciones y procedimientos pre y post operatorios como: riesgos quirúrgicos, ergometría, ecocardiografía, eco stres, holter, pruebas de esfuerzo, etc.
- e) Realizar interconsultas y transferencia de pacientes.
- f) Cumplir con la programación horaria y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- g) Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

#### **MÉDICO TRAUMATOLOGIA (P1MES)**

##### **Principales funciones a desarrollar:**

- a) Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y asistencia médica de los pacientes, en consulta externa, hospitalización, centro quirúrgico, emergencia y cuidados intensivos, propias de la especialidad de Ortopedia y Traumatología.
- b) Realizar visitas médicas e indicar al personal de salud el tratamiento a seguir con el paciente solicitando según sea el caso, análisis y exámenes auxiliares de ayuda al diagnóstico, medicamentos, etc; de acuerdo a guías de práctica clínica y a formatos utilizados por la institución.
- c) Cumplir y participar en intervenciones quirúrgicas programadas o de emergencia, aplicando normas y procedimientos establecidos.
- d) Cumplir con las programaciones horarias y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- e) Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

#### **MÉDICO EMERGENCISTA Y/O INTENSIVISTA (P1MES)**

##### **Principales funciones a desarrollar:**

- a) Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y asistencia médica de los pacientes en emergencia y cuidados intensivos, propias de la especialidad, brindándoles los cuidados prioritarios que la emergencia de los casos lo requiere.
- b) Administrar medicamentos de carácter urgente para estabilizar al paciente, así como los exámenes necesarios; laboratorio, imagenología y otros.
- c) Cumplir con las programaciones horarias y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- d) Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el jefe inmediato superior

#### **MEDICO GENERAL (P1ME)**

##### **Principales funciones a desarrollar:**

- a) Apoyar en la formulación y cumplimiento de planes de acción de los programas de salud integral
- b) Atenciones ambulatorias de consulta y procedimientos, para atender la demanda de la población que acude al Centro Asistencial.
- c) Brindar atención integral al paciente con calidad y oportunidad.
- d) Cumplir con las programaciones horarias y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- e) Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el jefe inmediato superior.

#### **CIRUJANO DENTISTA (P2CD)**

##### **Principales funciones a desarrollar:**

- a) Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y asistencia de cirugía odontológica de los pacientes en consulta externa y hospitalización, propias de la especialidad.
- b) Examinar, diagnosticar y ejecutar tratamiento odonto estomatológico clínico.
- c) Brindar atención al paciente con calidad y oportunidad.
- d) Cumplir con las programaciones horarias y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- e) Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el jefe inmediato superior.

#### **QUIMICO FARMACEUTICO (P2QF)**

##### **Principales funciones a desarrollar:**

- a) Administrar y atender el suministro de medicinas y fármacos, de acuerdo a la prescripción médica, y administrar el tránsito de los medicamentos en cuenta al ingreso, salida y transferencia de estos en consulta externa, hospitalización y/o emergencia.
- b) Cumplir con las programaciones horarias y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.

- c) Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el jefe inmediato superior.

#### **ENFERMERO (A) (P2EN)**

##### **Principales funciones a desarrollar:**

- a) Brindar cuidado integral al paciente, aplicando los procesos de atención de enfermería, de manera eficiente, eficaz y de calidad.
- b) Efectuar el correcto registro de las intervenciones de enfermería en la historia clínica y demás formularios utilizados en la prestación brindada al paciente.
- c) Gestionar la provisión de materiales y equipamiento necesarios para el funcionamiento del servicio y administrarlos de acuerdo a normatividad.
- d) Brindar atención con calidad y oportunidad.
- e) Cumplir con las programaciones horarias y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- f) Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el jefe inmediato superior.

#### **OBSTERIZ (P2OB)**

##### **Principales funciones a desarrollar:**

- a) Brindar atención integral a la madre gestante durante el embarazo, parto y puerperio con calidad y calidez.
- b) Examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorizar, evaluar y conducir el proceso del trabajo parto de bajo riesgo efectuando la episiotomía y la episiorrafía cuando el caso lo amerite.
- c) Participar en los programas de prevención y promoción de la salud de acuerdo a su ámbito de competencias.
- d) Cumplir con las programaciones horarias y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- e) Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el jefe inmediato superior.

#### **DIGITADOR ASISTENCIAL (T3DIA)**

##### **Principales funciones a desarrollar:**

- a) Ejecutar operaciones y toma de datos de los sistemas informáticos que le sean asignados.
- b) Ingresar, registrar e imprimir los reportes emitidos por los sistemas informáticos que utiliza la Red.
- c) Verificar, supervisar y controlar el ingreso y registro de resultados y hacer el control de calidad de la información registrada.

#### **CHOFER ASISTENCIAL (T4CHA)**

##### **Principales funciones a desarrollar:**

- a) Conducir adecuadamente la movilidad asignada y trasladar a pacientes a domicilio y Centros Asistenciales; con eficiencia y velar por su buen funcionamiento y conservación de la unidad Móvil, así como ejecutar todas las funciones asignadas y necesarias para la atención oportuna en all movilización de los pacientes, previa autorización de salida.
- b) Elaborar Informes de los viajes en comisión de servicio, traslado de pacientes, así como la información estadística correspondiente.
- c) Llevar el control del consumo de combustible y de otros aspectos concernientes, a efecto de la adecuada operatividad del vehículo.

#### **TECNICO DE ENFERMERÍA I (T4TEN)**

##### **Principales funciones a desarrollar:**

- a) Asistir al profesional de la salud en la atención del paciente en consulta externa, hospitalización, emergencia, procedimientos, etc de acuerdo a guías y procedimientos establecidos.
- b) Brindar cuidados al paciente en la satisfacción de las necesidades básicas, fisiológicas y confort, informando a la Enfermera sobre cualquier observación.
- c) Acudir al llamado del paciente, atender sus necesidades básicas y comunicar a la Enfermera cualquier conservación.
- d) Cumplir con las programaciones horarias y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- e) Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el jefe inmediato superior.

#### **TECNICO DE ENFERMERÍA II (T3TEN)**

##### **Principales funciones a desarrollar:**

- a) Ejecutar tareas asistenciales complementarias de manera genérica, bajo la supervisión del profesional de la salud.
- b) Asistir al paciente en la atención de la salud por indicación del profesional asistencial, en el ámbito de competencia.
- c) Realizar procedimientos asistenciales simples en el marco de la normatividad vigente y por indicación del profesional responsable.
- d) Realizar curaciones simples, no complicadas en pacientes con patologías de baja complejidad por indicación del profesional asistencial.
- e) Operar equipos biomédicos en el ámbito de su competencia y bajo supervisión del profesional asistencial.
- f) Trasladar muestras biológicas, biopsias, líquidos, secreciones y otros, de acuerdo al procedimiento vigente.

#### **TECNICO DE SERVICIO ASISTENCIAL: ESPECIALIDAD RADIOLOGÍA**

##### **Principales funciones a desarrollar:**

- a) Asistir a pacientes en toma de placas simples y exámenes especializados, bajo la supervisión del médico especialista, rotular e identificar los exámenes.

- b) Controlar y registrar los ingresos y salidas de materiales e insumos de almacén.
- c) Brindar atención con calidad y oportunidad.
- d) Cumplir con las programaciones horarias y la jornada laboral de acuerdo a programaciones.
- e) Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el jefe inmediato superior

#### **TECNICO NO DIPLOMADO: ESPECIALIDAD FARMACIA**

##### **Principales funciones a desarrollar:**

- a) Participar en la recepción de medicamentos, materiales y soluciones de gran volumen recibidos del almacén central, realizar el conteo y verificar las cantidades y lotes entregados con la "Nota de Salida", bajo la supervisión y vigilancia del Químico Farmacéutico.
- b) Registrar ingresos de los productos en el Kárdex y/o en el SGH cuando no se cuenta con personal técnico administrativo digitador.
- c) Trasladar medicamentos y soluciones, ubicándolos en los estantes y/o refrigeradoras de la Farmacia según corresponda y cumplir con aquellas funciones o actividades asistenciales que el Jefe de servicio le asigne.

#### **TECNICO NO DIPLOMADO: ESPECIALIDAD DE LABORATORIO**

##### **Principales funciones a desarrollar:**

- a) Efectuar el análisis de las muestras, preparando reactivos, colorantes, medidas de cultivo, autovacunas, soluciones al porcentaje, valoradas y tamponadas y patrones para análisis.
- b) Calcular, interpretar y emitir resultado de los análisis.
- c) Extraer muestras de sangre.
- d) Manejar y controlar los equipos autoanalizadores, realizar el control de calidad de los análisis y reactivos.
- e) Realizar análisis de laboratorio supervisado por el Patólogo Clínico y cumplir con aquellas funciones o actividades asistenciales que el Jefe de Servicio le asigne.

#### **IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral 1.(Objeto de la Convocatoria)
Duración del contrato	Inicio: Marzo de 2013 Termino: 30 de Junio de 2013 (sujeto a renovación)
Remuneración mensual	Indicado en el numeral 1.(Objeto de la Convocatoria)
Otras condiciones esenciales del contrato	Según la necesidad del servicio los contratados podrán ser trasladados a otro Centro Asistencial de la Red de Arequipa. La jornada laboral es de 150 horas.

#### **V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>		<b>FECHA Y HORA</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Aprobación de Convocatoria y envío a portal WEB del MTPE	22/02/2013	OSPC
2	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	ORH
3	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	Del 11 al 12/03/2013 De 08.30 a 14.00 horas. En: Secretaría Técnica – Red Asistencial Arequipa – Calle Peral 504	ORH
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	12/03/2013 A partir de las 15: 00 horas	ORH
5	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	15/03/2013 16.00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción.	ORH
6	Evaluación de Conocimientos	18/03/2013 09.00 a 12.00 horas	ORH
7	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	19/03/2013 16.00 horas	ORH
8	Evaluación Personal	20/03/2013 09.00 a 14.00 horas (Según orden alfabético)	ORH
9	Publicación de resultados de la Evaluación Personal	21/03/2013 18.00 horas	ORH
10	Publicación del Resultado Final	22/03/2013 18.00 horas	ORH

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
11	Suscripción del Contrato	26 de marzo 2013.	ORH
12	Registro del contrato		

- (i) El cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se daran a conocer oportunamente.
- (ii) Todas las publicaciones se efectuaràn en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
- (iii) OSPC-Oficina de Selección, Promoción y Carrera-GCGP-Sede Central de ESSALUD.
- (iv) ORH-Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial donde postula.
- (v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruaban. La Evaluación Curricular se desapruaba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de la Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desapruaba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)</b>		<b>30%</b>		<b>30</b>
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
<b>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS</b>		<b>50%</b>	<b>26</b>	<b>50</b>
<b>EVALUACIÓN PERSONAL</b>		<b>20%</b>	<b>11</b>	<b>20</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

(\*) La evaluación curricular no tiene puntaje mínimo estandar para todos los procesos en general. Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en el currículum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional

- Solicitud de inscripción (Formato 1-CAS), Declaraciones Juradas (Formato 2, 3 y 4 de corresponder, 5 y 6) y **Currículum Vitae documentado y foliado**, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página web.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse en la pagina web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Contratación Administrativa de servicios-Convocatorias).

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- d) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- e) Por restricciones presupuestales
- f) Otros supuestos debidamente justificados.